

SE CUMPLIO CON LOS DISPUESTO EN EL ART. 242. SOBRE EL PESO DEL GANADO

INVITACION DE COLLERAS A RODEOS OFICIALES

NOMBRE COLLERAS INVITADA		CLUB
1	oscar carvajal y rafael mulet	marquesa y la serena
2	fernando escobar y danilo bou	monte patria
3	hector Enriquez y cristian pizarro	marqueza
4	juan martinez y pedro pinto	aculeo y vicuña
5	pablo morales y alvaro cristi	coquimbo
6		
7		
8		

INFRACCIÓN DE DISCIPLINA

en la serie de campeones en el tercer animal la collera numero siete pablo morales y alvaro cristi se detuvieron a la salida de la puerta del apifiadero haciendo creer que la puerta no habia sido abierta, terminada la carrera el jinete alvaro cristi 31218-5 fue a reclamar al capataz en forma exaltada para culparlo por no haber parado la carrera.

INFORME SOBRE ACCIDENTES

EL RODEO DEBE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN MÉDICO, ENFERMERO Y/O PARAMÉDICO DE TURNO Y AMBULANCIA

NOMBRE	carla santander miranda
R.U.T.	13761287-9
PROFESIÓN	paramédico

FICHA ACCIDENTADO

NOMBRE	R.U.T.	TIPO DEL ACCIDENTE	USO DE CASO	
			SI	NO
1				
2				
3				
4				

SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES EMPLEADOS DEL RODEO

NOMBRE	R.U.T.	TIPO DEL ACCIDENTE
1		
2		
3		

RECIBIDO  
TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA  
19 FEB 2015  
FED. DEL RODEO CHILENO

Fpm 1.